

LA RATIFICACIÓN DE GRANDE-MARLASKA COMO MINISTRO DEBE PONER FIN A LA PARÁLISIS EN INTERIOR EN MATERIA DE MEJORAS PROFESIONALES PARA LOS POLICÍAS NACIONALES

El SUP se mantendrá vigilante frente a cualquier medida que perjudique a los policías nacionales. No vamos a tolerar recortes competenciales, invasiones en materias que son de ejercicio exclusivo por nuestro Cuerpo o insultos a los compañeros caídos en acto de servicio o en atentado terrorista

11 de enero de 2020

La ratificación de Fernando Grande-Marlaska como ministro del Interior exige, a juicio del SUP, poner fin a la etapa de parálisis en ese departamento en materia de mejoras profesionales para los policías nacionales. Después de meses de incertidumbre e interinidad, en los que se han paralizado actuaciones tan importantes como la ejecución del tercer tramo del acuerdo de equiparación salarial, **es la hora de marcar una agenda con plazos y que tenga como prioridad la inyección de los 247 millones de euros en las retribuciones de Policía Nacional y Guardia Civil**, con efectos retroactivos desde el 1 de enero y a sumar a la actualización salarial de la función pública, que también está pendiente de aplicación por este Gobierno.

La experiencia del ministro en el último año y medio es un elemento positivo que valoramos para evitar que un nuevo político tuviese que partir desde cero e invertir meses en conocer el departamento, sometiendo así a una nueva parálisis a las políticas públicas de seguridad. Sin embargo, el compromiso de Grande-Marlaska con las mejoras en las condiciones de trabajo de los policías nacionales se ha limitado a la aplicación del tramo de la equiparación salarial de 2019. **Ahora tiene una oportunidad para demostrar que la interinidad del Ejecutivo no era una mera excusa, agilizando al máximo los trámites para el pago del tercer tramo correspondiente a este ejercicio.** Y esta medida debe llegar acompañada, sin excusa alguna, por la aprobación de una Ley que evite futuras desigualdades salariales, por la verificación objetiva de las cifras de la equiparación (después del fiasco de la consultora) y la activación del mecanismo para que los compañeros en situación de segunda actividad puedan volver a estar activos y acogerse a las condiciones salariales derivadas de ese acuerdo.

En el SUP **hacemos un llamamiento al ministro para que vaya mucho más allá de esta prioridad y active un catálogo de medidas destinadas a dignificar las condiciones de trabajo de los policías nacionales**, con inversiones en medios de protección, vehículos e instalaciones, desarrollos normativos pendientes, defensa de las políticas de riesgos laborales, actualización de los derechos profesionales, creación





Liderazgo, compromiso y cambio

y modernización de especialidades y defensa de nuestras competencias frente a injerencias de otros Cuerpos de seguridad autonómicos.

Finalmente, y ante la ajustada mayoría parlamentaria del Gobierno y la necesidad de contar con apoyos y/o abstenciones de partidos independentistas o de aquellos otros contruidos sobre la herencia política de la banda terrorista ETA, **el SUP se va a mantener vigilante frente a cualquier medida que perjudique a los policías nacionales.**

No vamos a tolerar recortes competenciales, invasiones en materias que son de ejercicio exclusivo por nuestro Cuerpo o insultos y faltas de respeto a todos los compañeros caídos en acto de servicio o en atentado terrorista. **La política no puede manchar la memoria de nuestras víctimas y denunciaremos, por tanto, cualquier agresión que provenga de quienes pretendan utilizar esa debilidad parlamentaria para lanzar un discurso de odio contra los policías nacionales.**

CORREO ELECTRÓNICO

sup@sup.es

Página 2 de 2

www.sup.es

